

11/02/2015

Fiscalía Oriente: Prisión Preventiva para mujer formalizada por dos delitos de parricidio

El fiscal Félix Rojas, de la Fiscalía de Flagrancia de la FRMO, formalizó esta mañana a Ruth Pineda, imputada que fue detenida en la comuna de Macul tras haber intentado dar muerte a sus hijas de 8 y 6 años.

En la audiencia el fiscal Rojas señaló que “la imputada deliberadamente inyectó el detergente con ánimo de matar a ambas menores”.

La Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva estimando que la imputada representaba un peligro para la seguridad de la sociedad, peligro para las víctimas y peligro de fuga, esto ya que las penas que arriesga la mujer parten en 10 años y un día por cada caso.

La defensa en tanto, sostuvo que se trataría de un homicidio y que la mujer presentaría problemas psicológicos.

El magistrado Juan Manuel Escobar, del 8° Juzgado de Garantía, valoró los antecedentes, entre ellos el informe médico que indicó riesgo vital sobre las menores y decretó la medida cautelar de prisión preventiva para la imputada, fijando un plazo de investigación de 90 días.

